

Guayaquil, Abril 28-1995

Señores
ACCIONISTAS
INMOBILIARIA BOYACA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO, y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución N°90153 de Mayo 4-1990, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 1994:

- 1.- Habiendo revisado los Libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que éstos no han tenido movimiento en el presente período.
- 2.- El Control Interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
- 3.- Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los Libros Contables.
- 4.- Además, debo manifestar que éstos Estados Financieros - han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
- 5.- Por último, realizamos un análisis comparativo de los principales Indicadores Financieros de la Compañía, los cuales reflejan la posición económica de la misma.

Atentamente:


ING. JOSE ENRIQUE ERAZO CORTEZ
COMISARIO